

La Region Extremena

DIARIO REPUBLICANO

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz (número) 125 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Redaccion y Administracion, Avda. Lugo 18.

Patente de invención por 20 años

GRAN ADELANTO!

Nuevo y exclusivo procedimiento, en España para la torrefacción o testado de cafés, conservando absolutamente todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie pueda ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara y esta pertenece al secreto de mi invención; los aficionados a tomar buen café deben probar ésta que acaba de obtener privilegio de invención, y estoy seguro de que cuantas personas lo tomen serán constantemente mis favorecidos. A pesar de la mejora introducida en mis cafés tostados, en atención al favor extraordinario que tanto el público tiene esta capital cuanto el de su provincia da dispensador a mi café, su precio continúa a 6 pesetas el kilo.

LONJA DE «LA ESTRELLA» de José Gómez Tejedor, Muñoz Torrealba, 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.

MIL PESETAS que presente capulinas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

Fernando Gonzalez Hernandez
Habilitado de Clases Pasivas
RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL

UNION REPUBLICANA.

Pocos días hace recogía yo en el Congreso una alusión que el Sr. Romero Robledo dirigió a los republicanos, atribuyéndoles trabajos de organización para realizar una protesta. «Es verdad», dije yo, «nosotros no podemos en manera alguna apoyar la política de ese Gobierno, que estimamos como toda política (monárquica); porque no solo peleamos contra los partidos de la Monarquía, sino contra las instituciones, contra el régimen entero; y por eso, y porque vemos que al aproximarse un nuevo reinado que va a encarnar en un joven de dieciséis años, se alegran y se felicitan los monárquicos, nosotros, enemigos del régimen, que consideramos el nuevo reinado funesto para el país, nos preparamos a protestar de la manera más enérgica que podamos hacerlo».

Casi coincidiendo con esta declaración, reunióse el Directorio de la Unión Nacional Republicana y la Minoría parlamentaria del mismo partido, y sin debate, sin más que un cambio de explicaciones, por unanimidad, se acordó ratificar el programa de 20 de Septiembre de 1900, que sirvió de base a la Unión Republicana y la consiguiendo unidad de soluciones y de con-

ducta, reconociendo, a la vez, la necesidad y la conveniencia de agitar hondamente la opinión pública en pro de la causa republicana, única solución del problema que resulta insoluble para los monárquicos, como reconocen los más de ellos.

Inútil parece añadir que seguirán a estas explícitas manifestaciones acuerdos encaminados a la ejecución de nuestros propósitos, contando con el concurso de los correligionarios, que no pueden desconocer la importancia del acontecimiento anunciado para el 17 de Mayo próximo. Esa fecha es, para los partidarios de la monarquía, de feliz augurio. Para los republicanos, para España, que ve en D. Alfonso XIII el sucesor de Carlos IV y de Fernando VII, autores de las mayores vergüenzas y de las más criminales traiciones, el continuador de la política de la regencia, culpable de las grandes calamidades nacionales, aquella fecha es nuevo motivo de duelo que llena de amargura y de tristes preocupaciones el corazón de la patria.

Patria y República son ideas que se compenetran y se confunden por lo mismo que la patria y la monarquía resultan incompatibles. A nosotros, a los republicanos, nos toca demostrar que no sólo somos una esperanza, sino una garantía de los grandes intereses sociales, y la primera ocasión que se nos presenta es el 11 de Febrero, la fecha republicana, a la que es preciso asistir este año con la severidad de actitudes, con la unanimidad de pensamiento que corresponde al fin patriótico que perseguimos y al acto de exhibición de una gran fuerza política.

No importa que haya matices de opinión en la Unión Nacional Republicana. Son éstos una necesidad en los partidos como instrumentos de Gobierno. Lo que importa es que estemos unidos, y unidos más que nunca estamos hoy por convencimiento, por disciplina, por identidad de procedimientos y afines, y sobre todo por patriotismo.

José Muro.

Bibliografía

Proyecto de saneamiento y embellecimiento de la ciudad de Badajoz.

Los Sres. Vazquez (D. Narciso) y Estevez, han realizado un trabajo que revela a la vez conocimiento profundo del asunto tratado, y gran sentido práctico. Tiempo era ya de que los habitantes de esta capital vieran puesta sobre el tapete una cuestión de interés vitalísimo, planeada magistralmente por dos dignísimos individuos de la Junta de Sanidad, en una Memoria, por instruidos profesores médicos en la prensa local, por los señores

González de Segovia, Barreiro y De Misaquel, en el Ateneo, nombrando a este efecto un comité que se ha constituido con el nombre de «Comité de saneamiento».

No faltará quien diga que los señores Vazquez y Estevez, por un lado, y el señor González de Segovia, por otro, se parecen a aquel notario que mostraba con orgullo una levita nueva después de haberla usado durante muchos años, sin hacerse cargo de que habiendo en la primera composición hecho mudar el cuerpo y en la segunda los faldones, resultaba que la levita anterior nada tenía que ver con la segunda; pero por mi parte, declaro que si en el caso presente en la vieja Paz Augusta se lleva a cabo únicamente la primera modificación sufrida por la levita del notario, me daré por muy satisfecho, no dando gran importancia a los faldones por más que resulten deslucidos.

La *Alimentación* es tratada en la Memoria objeto de estas líneas, con el esmero que le corresponde, pues detenidamente se señalan los peligros que pueden proporcionar a la salud pública el consumo de carnes en malas condiciones, de frutas podridas, de leche adu terada, etcétera. Me parece que si la culinaria extremeña aceptara convenientes modificaciones para que no se abusara tanto de la carne de cerdo, ya fresca, ora en salazón ó bien en embutidos, disminuirían considerablemente los herpetismos.

Respecto a la urbanización, los firmantes del trabajo que nos ocupa se declaran partidarios de la ventilación, del arbolado, del derribo de las murallas, de la construcción de un nuevo Hospital provincial y de la instalación de talleres y campos de experiencia recomendados por los nuevos sistemas de enseñanza.

Lo referente al agua, es importantísimo; que aceptada como verdad inconcusa, que el agua es un gran vehículo transportador y un excelente medio de cultivo de algunos gérmenes morbosos terribles, el análisis frecuente de dicho líquido será una sólida garantía de seguridad para el vecindario.

En lo que se refiere al alejamiento de los despojos de materias excrementicias, no aparece desatendido el menor detalle: la necesidad de evitar el contacto del polvo, contacto que puede producir en ocasiones daños muy graves al organismo humano: la conveniencia de que el piso de las calles tenga forma convexa y la precisión de que las calles estén bien acoradas... Todo se halla claramente especificado.

En lo relativo al alcantarillado, he de consignar que siendo yo concejal hice grandes esfuerzos para lograr que nuestras alcantarillas fueran reconocidas municipalmente, para cuyo difícil servicio se había prestado con desinterés honroso el instruido comandante de Ingenieros D. Julio Carande, y debo confesar que nada conseguí, cayéndome a duda de si las galerías carecen de opacidad bastante para conducir sin dificultades las materias fecales, en cuyo caso existirá un estancamiento de dichas materias, perjudicialísimo a todas luces.

He así como de pasada esta advertencia, por si el municipio quiere tomarlo en cuenta, hallándome, por lo demás, conforme con todo lo que acerca del alcantarillado está en la memoria. Al hablar de la *Arborización* declaro que me identifico con todo lo propuesto por los Sres. Vazquez y Estevez, pues otra cosa no se podía esperar de quien recabó cinco acres del Ayuntamiento para la repoblación de las márgenes de los ríos y la implantación de la *Fiesta del árbol*, sin que hasta ahora se haya dado cumplimiento a dichos acuerdos.

Árboles, muchos árboles que influyen ventajosamente en las corrientes del aire, modifiquen las temperaturas y regulen los fenómenos meteorológicos, son

se pide en el proyecto, y a todo lo allí consignado, añade: multiplíquese el arbolado en las alturas del Castillo, en los alrededores de la población, si se logra el derribo de las murallas y en las inmediaciones de los ríos.

El vecindario debe estar reconocido a los dos dignísimos miembros de la Junta de Sanidad, cuya labor en beneficio de la población pueden apreciar los que se tomen el trabajo de proceder a su lectura. Nada se omite en tan interesante documento, en el que además de lo hasta aquí juzgado se propone una Inspección Sanitaria, señalando con detenimiento sus funciones, determinando la forma en que ha de ejecutarse toda desinfección, y dictando reglas para que los baratillos, los gallineros y palomares, los charcos y las basuras, dejen de ser enemigos formidables de la Higiene pública.

Respecto a las indicaciones hechas para realizar lo que con razón pudiera ser calificada de maravilla, las encuentro muy acertadas, porque como dicen con gran oportunidad los firmantes, *la salud es la suprema ley de un pueblo, y no se debe condenar a un pueblo a que sea en la paz, víctima de la guerra.*

JOSE DEL SOLAR.

Pacotillas

Veintinueve jóvenes de Telzén que iban a entrar en quintas, se ajustaron con los estudiantes de medicina para que los dejaran sordos, con el fin de librarse del servicio militar.

Y en efecto los estudiantes les han dejado sordos como tapas.

Como que les han roto los tímpanos! Ahora no les faltaba más, sino que los declararan inútiles para el servicio en clase de acémilas!

Un diputado conservador aseguró en el Congreso que ha ocurrido el motín número 104 desde que gobiernan los liberales.

Mérida decía menos que los que hubieran ocurrido gobernando los conservadores.

Por esta parte se llevan poca ventaja los unos a los otros.

No parece sino que andan en competencia a ver cuál de los dos partidos gobernantes llega a producir mayor número de motines.

Como no saben producir otros cosas...

Ramoncito Nocedal, que se acordó a Sagasta ha preguntado si ha dimitido Pidal; y contestó Su Excelencia, regocijando al Congreso, que no era de su incumbencia y nada sabía de eso.

Milagro es que no añadió el gran jefe fusionista: «Dices usted Pidal? Pues no le conozco ni de vista».

Dicen de Bilbao que se presentó un joven panadero en una casa y agredió a tres mujeres, hiriendo a una en un brazo con una navaja, a otra en el vientre y a la tercera en el rostro.

¡Qué atrocidad!

¡Mira qué un panadero de oficio repartiendo navajadas!

¡Pues para cuando deja las galletas?

ESTRAN.

Sección Oficial

El «Boletín» del 18 publica: Una real orden de Gobernación, á fin de que los Alcaldes cumplan lo establecido en el Real decreto de 27 de Septiembre último, relativo á los individuos en situación de licencia ilimitada.

Otro de la Jefatura de Obras públicas, anunciando que queda abierta la información pública en el expediente promovido por D. Ciriano Laguna para el tendido de la línea conductora de las energías eléctricas que han de producirse en el término de Mérida.

Registro de las minas de hierro «Fausto», «La Columna», «La Nebulosa», «Trajano» y «La Africana», la primera, la segunda y la quinta en término de Cas-tuera, y tercera y cuarta en el de Monteturbio, hechos por D. Emilio Alvarez, en nombre de la sociedad la «Minera Hidráulica».

Edicto de la Dirección general de Obras públicas, anunciando de subasta que se verificará el 12 de Marzo para adjudicación de los acopios de piedra con destino á la conservación de la carretera de Cueva de Castilleja á Badajoz.

Edictos de varios alcaldes, anunciando la exposición al público de padrones y repartos de varios pueblos.

Lista de electores para compromisos de varios pueblos.

Estado de recaudación é inversión de fondos municipales de Badajoz en el mes de Enero.

Edicto del Alcalde de Alconera, anunciando que obra en poder de un vecino de aquella villa una herida entrelazada como de 7 á 8 arroyos.

Edictos judiciales de escaso interés.

Relación formada por la comisión liquidadora del regimiento de infantería de Guipúzcoa, anunciando que pueden reclamar sus alcances los soldados Alfonso Pedrero Rosado, de Badajoz, y Juan Ventura Carvajal de Rivera del Fresno.

Crónica Local

Monumento á Castelar

La Junta provincial encargada de allegar recursos con tal objeto, ha empezado á repartir la siguiente circular:

Muy señor nuestro y de nuestra consideración y estima: Honrar á sus hijos ilustres es una de las obras más legítimas que puede realizar un pueblo; es obligación que imponen los vínculos de raza y sangre; es deber que tiene toda madre amorosa, y por ser todo esto, sin duda, en labor tan grande se ocupa hoy España, con relación á uno de sus hijos más preclaros, á D. Emilio Castelar.

Cometeríamos nosotros una falta de la que no nos arrepentiríamos nunca bastante, si al solicitar su nombre de usted para que figure en las listas de suscripción popular abierta en esta provincia, hicéramos de un hombre, de un sabio tan universalmente conocido como Castelar, una biografía minuciosa, un historial detallado de lo que fué y de lo que representara en la república de las letras, en el mundo del arte, en la más amplias esferas del saber humano, esa figura inmortal y gloriosísima que tratamos de honrar hoy los españoles. Castelar fué el que contando apenas 20 años, ganó en noble lid, en singular torneo, una cátedra de Historia de la Universidad Central; el que para sostener un periódico donde á diario derramara torrentes de su genio, vendió, malbarató, mejor dicho, la propiedad de las obras más preciadas de su juventud; el que siendo ministro de Estado, en día memorable para la tribuna parlamentaria y para la libertad, pronunció una oración mil veces brillante, pidiéndola abolición de la esclavitud en Puerto-Rico; el que consiguió con su elocuencia arrebatadora y con su palabra de fuego, que desapareciera de nuestras leyes lo que era para ellas un padrón de ignominia, la autorización de un tráfico tan infame como el de la carne humana; el que organizó el cuerpo de Artillería, devolviendo los cañones á sus Jefes y Oficiales, y el que resolvió, en fin, la cuestión del Virginius con honra para España. En menos palabras dicho: Castelar fué un historiador profundísimo; sin hacer renglones cortos, un poeta de inspiración inagotable; un artista de corazón; un estadista de excepcionales dotes; un escritor que no tuvo en ningún tiempo quien

le superara; un tribuno cual no hubo otro en las antiguas y modernas edades; un hombre que por ser todo cuanto á los españoles pudiera envanecernos y obligarnos á rendir homenaje excepcional é imperecedero á su memoria, cabe decir de él lo que Augusto dijo de Cicerón: que era un gran ciudadano y un amante apasionado de su patria.

Para obra tan meritoria como la de ofrecer nacional tributo de admiración á una de las primeras figuras del siglo XIX y de todos los siglos que registra la historia, esperamos que Vd. no nos negará su nombre y su concurso, y que esta provincia, á quien tantos días de gloria dieron sus filósofos y sus guerreros, sus poetas, sus oradores y sus artistas, en una palabra, sus hombres inmortales, figurará en primera línea entre las que contribuyan con sus listas á enaltecer á dar esplendor á la idea de erigir un monumento á Castelar.

De Vd. con la mayor consideración suyos affmos. s. s. q. b. s. m.,

LA COMISIÓN PROVINCIAL.

General Macon, Presidente; Victor Cortés, Vice-presidente; Manuel María Albarán; Casimiro Lopo; Pedro Gazapo; Luis González Chacón; Ignacio Santos Redondo; Alcalde de Badajoz; Rafael Orduña; Eladio López Rubio; Vicente Ambel; Felipe Muriel; Vizconde del Parque; Isidoro Osorio; Narciso Vázquez; Ramiro Estévez; Antonio Sierra, Tesorero; José Díaz Macías y Antonio Arqueros, secretarios.

NOTA.—La Junta provincial, en su deseo de que la suscripción sea verdaderamente popular, ha fijado como cuota máxima 1 peseta y 10 céntimos como mínima.

La suscripción, como ya dijimos otro día, está abierta en la imprenta del «Nuevo Diario» y en la de nuestro periódico.

Badajoz 18 de Febrero de 1920.

En la sesión celebrada por el Ateneo en la noche del lunes, se dió lectura de la memoria de D. Felipe Cabañas, titulada «El arte no es ni puede ser generador de la belleza».

Acercá de esta Memoria hará uso de la palabra en otra sesión el Sr. López Prudencio.

En la celebrada anoche para continuar discutiendo la Memoria del Sr. López Prudencio usó de la palabra D. José Barreiro, quien combatió las conclusiones de la Memoria é hizo una defensa del rey Carlos III (á quien había criticado el señor Girón) recordando las mejoras que realizó en Obras públicas.

Rectifica el Sr. Girón.

La esposa del diputado provincial don Felipe Muriel dió á luz, hace pocos días, un niño.

La enhorabuena á D. Felipe y á su esposa.

LICORORO El mejor digestivo.

Comunicado.

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración y aprecio: sentimos tener que molestarle con estas líneas después de haber publicado un remitido con varias firmas en el número correspondiente al 15 del actual del periódico de su digna dirección; pero deseamos que haga constar la segunda protesta de los hombres honrados que al dorso firman, para que el Sr. Gobernador de esta provincia castigue con el rigor de la ley al primer inspector de vigilancia de esta ciudad, á causa de los atropellos que viene ese señor cometiendo con los vecinos honrados de esta.

De temer es, que si no se pone á dicho inspector fuera de las murallas de esta ciudad, en un plazo breve, el día menos pensado surja un conflicto. Nosotros estamos por mantener el orden y no queremos que llegue ese caso, por lo cual confiamos en que el Sr. Gobernador nos atienda, recordando que ya no estamos en los tiempos de la inquisición.

Anticipándole las más expresivas gracias, se repiten suyo q. b. s. m.,

Antonio Pérez.—Francisco Durán.—José Guisado.—Agustín Guillen.—Antonio Torrado.—Juan Vera.—Santos D'ez.—Eusebio Gutiérrez.—Segundo Gutiérrez.—Joaquín Herrera.—Florencio Melo.—Antonio Polo.—Pablo Piris.—

Gumersindo Ordoñez.—Andrés Alvarez.—Juan Gil.—Pedro Gil.—Juan Gil.—Julian Hilguero.—Andrés Hilguero.—Julian Leon.—Claro Bejarano.—Andrés Vargas.—Manuel Salazar.—Alfonso Moreno.—Manuel Morejón.—Pedro Saez.—Antonio Moreno, (siguen otros muchos nombres que ya iremos dando á conocer).

CLÍNICA DE OPERACIONES

Consulta de especialidades

Melendez Valdés (antes Granado) 39, bis, pral.

BADAJOZ.

Enfermedades de los ojos, de la matriz y cirugía general, de 1 á 2 de la tarde.

Enfermedades venéreas y sifilíticas, propias de los niños y medicina general de 12 á 1.

Jueves y sábado, de 4 á 5, gratis á los pobres de Badajoz, que justifiquen serlo.

Según noticias de origen fidedigno recibidas anoche por telégrafo, las versiones comunicadas por los correspondientes telegráficos á la prensa de Madrid y provincias sobre las consecuencias de los sucesos de Barcelona, contienen alguna exageración, excusable por la confusión que se produjo en los primeros momentos.

Paréceme que todos los encuentros ocurridos entre los huelguistas y las fuerzas del Ejército, quedan reducidos á dos que se produjeron en San Martín de Provensals el martes 18, de los cuales resultaron tres muertos y cinco heridos, y otro surgido el día anterior en la plaza de Cataluña de Barcelona, á consecuencia del cual hubo que lamentar la muerte de tres personas.

Después no ha ocurrido ninguna nueva colisión, ni por consiguiente se han producido otras bajas.

Conviene hacerlo público para neutralizar el natural efecto que produce la lectura de la prensa de Madrid, en que se publican aquellos telegramas.

Recomendamos á los vecinos, que tengan mucho cuidado con algunos mozalvetes y una prójima que se introducen en las casas so pretexto de pedir limosna y, aprovechando cualquier descuido, se llevan todo lo que hallan á mano.

Bien nos obsequiaron ayer las nubes; si siguen así, habrá que preparar el arca para salvarnos del nuevo diluvio de que estamos amenazados.

Ayer llegó á Badajoz el segundo jefe de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, D. Martín Pinzón.

Anoche hubo repique de campanas en varios templos para significar el jubileo de la Iglesia por ser ahora el aniversario de la elección de León XIII para el solio pontificio.

Matadero.

Reses sacrificadas el 18 y 19 de Febrero

Table with columns for animal types (6 bueyes, 0 vacas, 0 añojos, 0 orales, 0 toros, 0 terneros, 0 carneros, 13 ovejas, 0 lechales, 11 cabras, 1 chivos, 0 macho) and weights (1308,047 kg, 244,500 kg).

Total reses... 31 Total 1552,547 kg

El día 17 falleció en Cáceres nuestro particular amigo D. José Arnelas Javato, quien por su excelentes cualidades gozaba en aquella capital de generales simpatías. El referido D. José era padre de doña Adelaida Arnelas, que tomó parte hace pocos años en algunas funciones que el Liceo de Artesanos dió en el teatro López de Ayala.

A toda la familia del finado enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que la afije.

Los vinos de mesa de la marca Pedro DOMEQ son los preferidos por su calidad y precio.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 18.

Procesados; Francisco Ferrera Martinez y cuatro más vecinos de Olivenza.—Delito: hurto.—Fiscal: Sr. Vera.—Defensor: Sr. Ambrona.—Procurador: Sr. Thomas.

Procesado: Manuel Silva Rodriguez, vecino de Olivenza.—Delito: lesiones.—Fiscal: Sr. Vera.—Defensor: Sr. Rivera.—Procurador: Sr. Dacal.

SE VENDE la casa núm. 53 de la Plaza Alta. Santo Domingo 22, darán razón.

Servicio telegráfico

Actitud de los cajistas barceloneses.

Madrid 19 (22/30). Telegrafían de Barcelona diciendo que los cajistas de aquella capital han manifestado que darán puñaladas á los compañeros que trabajen.

Arrebátanse los periódicos de Madrid y se amenaza con impedirles la entrada.

Tentativa de incendio.

Madrid 19 (22/32).

En Castellón, anoche, cuatro embozados rociaron con petróleo las puertas de las alpargaterías. Acudió la fuerza pública y huyeron. Créese que son huelguistas.

Descargas cerradas

Madrid 18 (22/35).

En Barcelona ha habido al anochecher descargas cerradas que partieron de la fuerza pública. Los huelguistas contestaron desde los balcones y azoteas de las calles.

Ignórase el número de víctimas.

Colisión.—Heridos.—Tocado á somatén.

Madrid 19 (22/38).

Ha habido una colisión en Tarrasa entre los huelguistas y la guardia civil, resultando algunos heridos.

En Sabadell las campanas tocaban á somatén.

Varias noticias

Madrid 19 (22/40).

Verificóse el lance entre Blasco Ibañez y el general Fernandez Ber-nal. Hicieronse cuatro disparos. Los dos contendientes resultaron ilesos.

Anunciáanse para mañana acontecimientos políticos.

Según los últimos despachos recibidos de Barcelona, la ronda de la calle de Escudillers hizo anoche descargas cerradas.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

HADE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

ECONOMIA. VENTAS AL PLAZO.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO.

PRECIO FIJO

Melencz Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torrerros (antes Gobernador)

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) NUM. 46

Almacenes de Maderas

CON MÁQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tablancillos, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y vignería para carpintería y construcción.

Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para sueños y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Precios sin competencia.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras-caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visita esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de V. Adillo.

Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valaer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepúlveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española, se funda en la escrupulosa exactitud y preferant actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

Academia Politécnica

ACADEMIA—PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que harán por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

RESUMEN GENERAL	Número de exámenes	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	8	8
Notables.....	17	13
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 88 por 100 de los exámenes verificados.

Nueva Cordoneria y Pasamaneria

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapaños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepies.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6. Badajoz

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más, quizá a estas horas ya le ha debilitado a usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos. **FARMACIA DEL DR. AYER**, Azucaradas, El Mejor Purgante.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO)

Badajoz

Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase, que en unido en esta provincia, tiene un variado surtido en las más modernas, adoradas y todo lo necesario a la moda. Visitar esta casa antes que ponga una dote y verá la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 10. BADAJÓZ

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario JESUS HERRERO RINCON es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario e introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio, ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación a la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días a la hora de la llegada de los trenes.

No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL

EMULSION NADAL
que contiene el 80 p. 100
única

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos.
Aprobada por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES CALIENTE Y MAS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Esputos, Raquismo, Linfoadenos, aumenta la leche y el rigor. — Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetes, etc. — Se conserva indefinidamente. — En las farmacias.

Badajoz: D. Ricardo Camacho: Farmacia

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

JAIME GOMIS y BENAGES

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten en abundancia surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA PEL RIN y EXTRAÑA, BACA UN FRESCO, GARBANOS SUPERIORES, CONSERVAS DE DESCADOS y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana.

CALA CRAVA, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 ramos ó a la libra antigua. Se expone desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUADIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS COOPERATIVA

Esta casa es procededora de la Sociedad Unión Ibérica

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres Cepas, y Extra

Pedid especialmente

Cognac de "Pedro Domecq"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exhibiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Promido con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 1/4 real. — Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, 7 principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza — Descontada de impuestos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OROZGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS (Capital social efectivo) 10.000.000 de ptas.
(Primas y reservas) 44.358.860 62
TOTAL 54.358.860 62

35 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 78.876.064 95 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615 68 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA, Don Estanislao Berben, Arco-Aguero, núm. 21.

- D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.
- D. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo.
- D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz.
- D. Daniel Pérez, con domicilio en Mérida.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de provincia

COLECCION de las Instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos. Segunda serie. Instituciones de los estados americanos.

CONDICIONES

I. Esta segunda serie de la obra constará de nueve tomos de 800 a 1.000 páginas en 4.º mayor, á dos columnas, en buen papel y con impresión esmerada.

II. Cada tomo, dedicado á uno ó dos de los Estados americanos, comprenderá tres partes: 1.ª Constituciones y Leyes políticas; 2.ª Compilación de todos sus Códigos y Leyes complementarias de los mismos; 3.ª Leyes especiales (consulares, de extranjería, militares, de enseñanza, orgánicas, etc.)

III. La obra se publicará en cuatro años como máximo; y además de las

Leyes y Códigos de las Repúblicas iberoamericanas—incluso el Brasil—contendrá un tomo destinado á las Leyes y Derecho general vigente en los Estados Unidos anglo americanos.

IV. Queda abierta la suscripción por tomos, que podrá hacerse directamente ó por medio de los libreros y correspondientes, al precio de 16 pesetas en España y 18 en el extranjero.—La suscripción se cerrará en Junio próximo (1902), y el precio de venta será ya el de 20 pesetas en el extranjero; y

V. No se servirá tomo ni pedido alguno cuyo importe no esté previamente satisfecho.

Toda la correspondencia á D. Alejo García Moreno, calle de San Bernardo, 53—Madrid

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, BERAL
BADAJÓZ.